



***Trabajo doméstico
remunerado en América
Latina: la expresión más cruda
de la desigualdad en el mercado
laboral***



CEPAL

María Nieves Rico
Directora
División de Asuntos de Género

***Foro Latinoamericano sobre las Trabajadoras
del Hogar “Por los derechos de las
trabajadoras del hogar: experiencias
latinoamericanas”***

México, noviembre de 2015



NACIONES UNIDAS

CEPAL

La presentación

- 1. La igualdad de género en el pensamiento de la CEPAL**
- 2. Trabajo doméstico remunerado**
 - Perfil de las trabajadoras
 - Característica del empleo
- 3. Trabajo doméstico y migración. Un eslabón de las cadenas globales de cuidado**
- 4. Para abrir el debate ...**



NACIONES UNIDAS
CEPAL

La igualdad en el pensamiento de la CEPAL va más allá de la justicia distributiva

Para la CEPAL, la Igualdad es un objetivo en el horizonte del desarrollo, el cambio estructural es el camino y la política un instrumento para alcanzarla. **El mercado laboral es la llave maestra.**

Las relaciones de género impactan en la economía, en los aportes y los beneficios del desarrollo, en la libertad, así como en la profundización de la democracia.

Las brechas estructurales en el mercado laboral, las brechas de ingresos y el déficit en los derechos, son obstáculos para superar la pobreza y la desigualdad.

Se necesita un nuevo contrato social, con participación del Estado, el mercado y la **sociedad...**

El trabajo doméstico remunerado y no remunerado debe ser uno de los ejes de ese pacto



CEPAL

El trabajo doméstico en América Latina. Entre 17 y 19 millones de personas se ocupan en esta actividad

- Contribuye a la reproducción social, al mantenimiento de la fuerza de trabajo y al cuidado, y es por tanto un ámbito clave para el bienestar de las familias, la marcha de la sociedad y las economías nacionales.
- Ha sido tradicionalmente subvalorado, precarizado e insuficientemente regulado. Es una de las actividades laborales donde se registra un mayor déficit de calidad del trabajo.
- Ante la rígida división sexual del trabajo en los hogares, facilita la inserción laboral de varones y mujeres que contratan apoyo doméstico ante la insuficiencia de políticas de conciliación entre trabajo y familia.
- Es una actividad legitimada socialmente y no implica transgresión de ninguna norma cultural. El cuidado y el servicio se conjugan en el espacio laboral más típico para la población femenina de la región

“Cuidar es cosa de mujeres y servir es asunto de mujeres pobres”.



CEPAL

¿Quiénes hacen trabajo doméstico en la región?

Alrededor del 95% de las personas trabajadoras domésticas en América Latina son **MUJERES**. El 11% de las mujeres que trabajan en la región lo hacen en el servicio doméstico.

América Latina (18 países): Proporción de personas trabajadoras domésticas en relación con el total de personas ocupadas, por sexo. Último año disponible (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.



CEPAL

¿Quiénes son las trabajadoras domésticas?

Se estima que entre 10% y 15% de los hogares cuenta en forma estable con apoyo doméstico remunerado. Si se suma la contratación de trabajos por día o por hora, este porcentaje se incrementa de manera importante (OIT,2012)

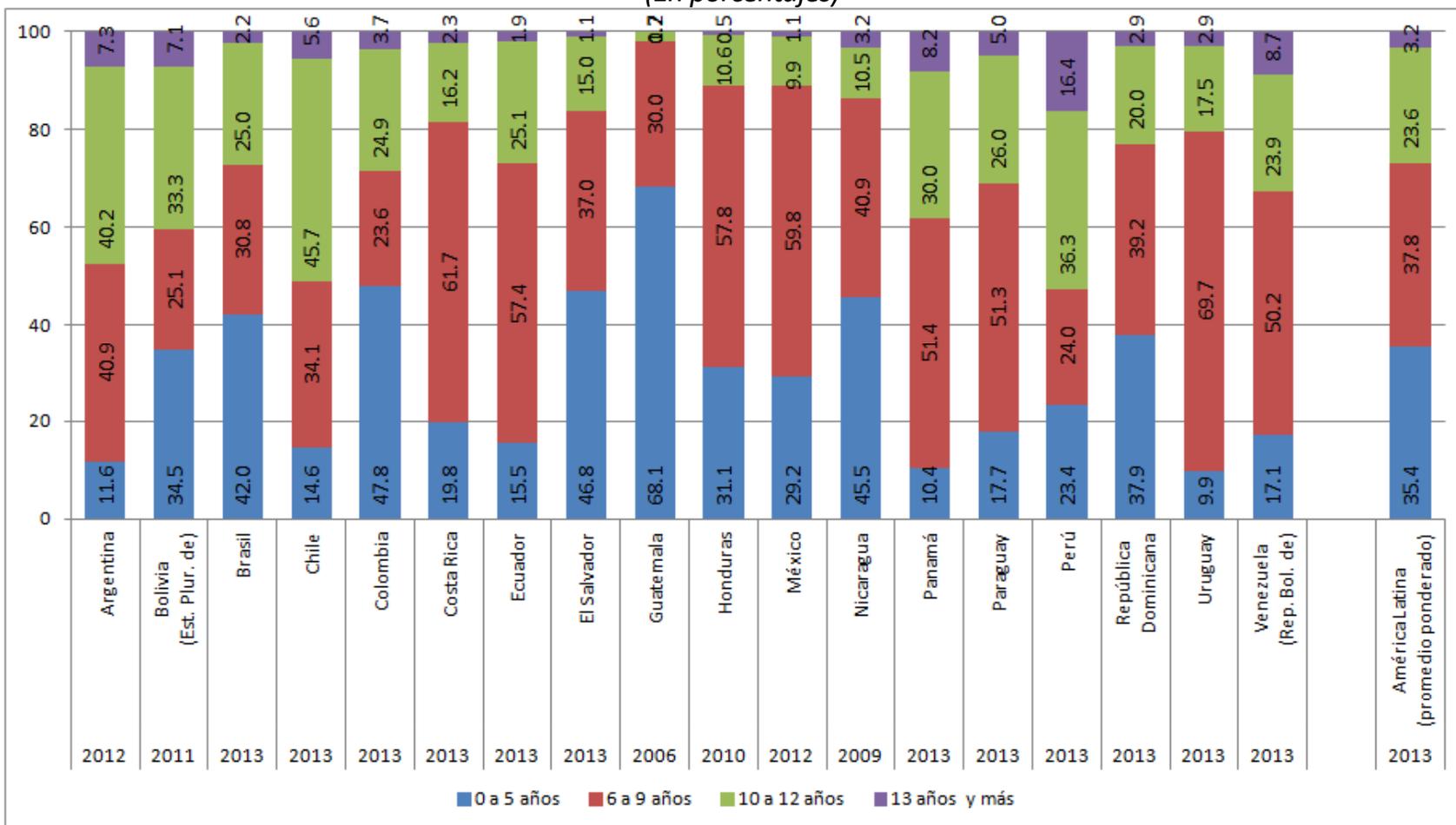
- Hasta **hace algunas décadas**, la mayoría de las trabajadoras domésticas eran jóvenes de zonas rurales que migraban a la ciudad en busca de mejores oportunidades. Provenían de hogares muy pobres y una alta proporción era analfabeta o con escolaridad muy baja. La gran mayoría se ocupaba como trabajadora puertas adentro y se retiraban de la fuerza de trabajo al constituir su propia familia.
- En **la actualidad**, la mayoría de las trabajadoras domésticas son urbanas y no tan jóvenes, trabajan puertas afuera y tienen su propia familia. Además, la migración en busca de oportunidades laborales ha dejado de ser interna para transformarse en migración internacional.

¿Quiénes son las trabajadoras domésticas?

El incremento de la escolaridad promedio también se ha reflejado en el servicio doméstico. El 65% de las trabajadoras domésticas tienen al menos 6 años de escolaridad

América Latina (18 países): Distribución de las trabajadoras domésticas según años de estudio. Último año disponible

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.



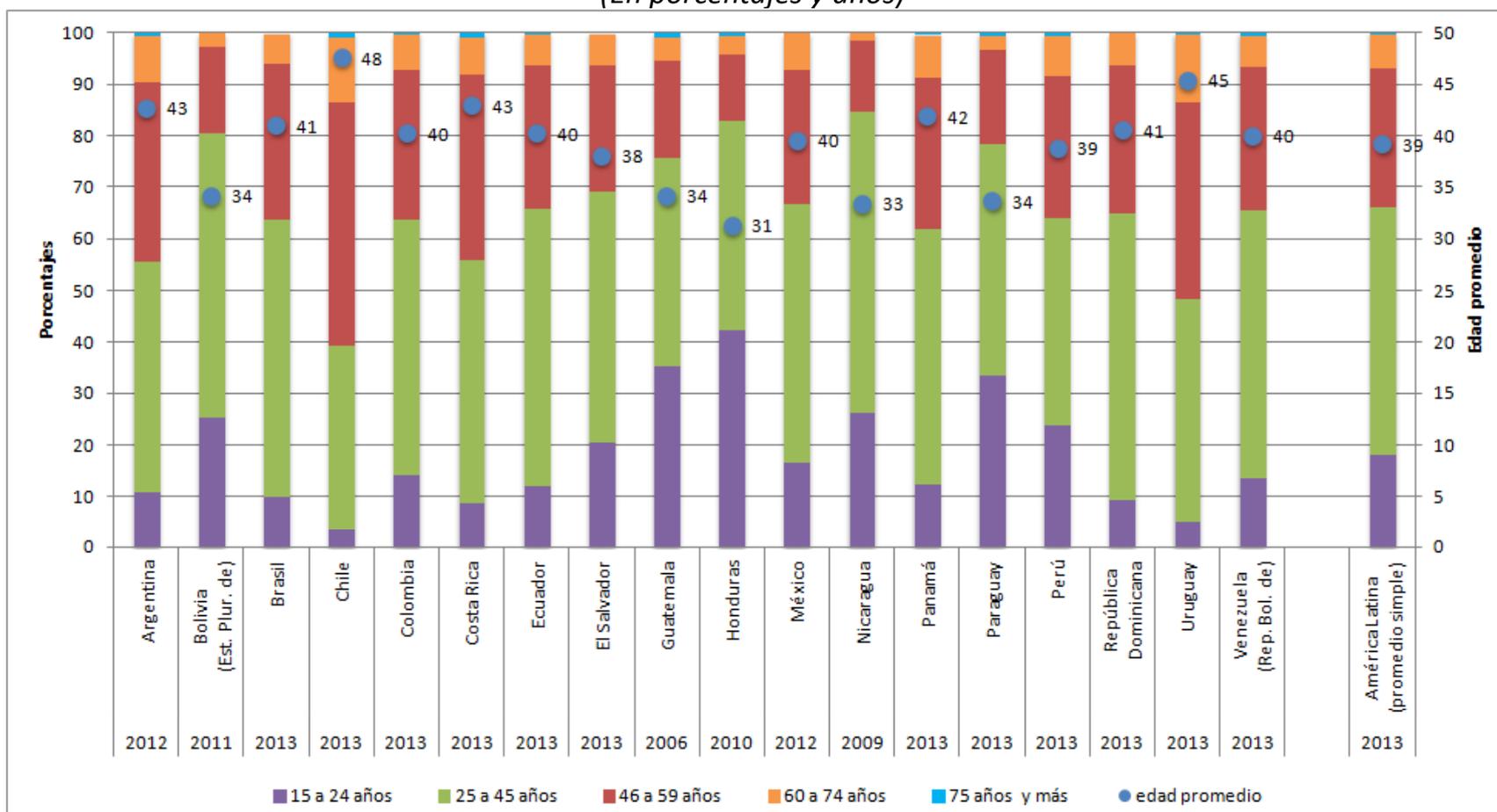
NACIONES UNIDAS

CEPAL

¿Quiénes son las trabajadoras domésticas?

La mayoría de las trabajadoras domésticas tiene entre 25 y 45 años. La edad promedio está en torno a los 39 años. La presencia de jóvenes es mayor en los países con mayor pobreza.

América Latina (18 países): Distribución de las trabajadoras domésticas según edad. Último año disponible
(En porcentajes y años)

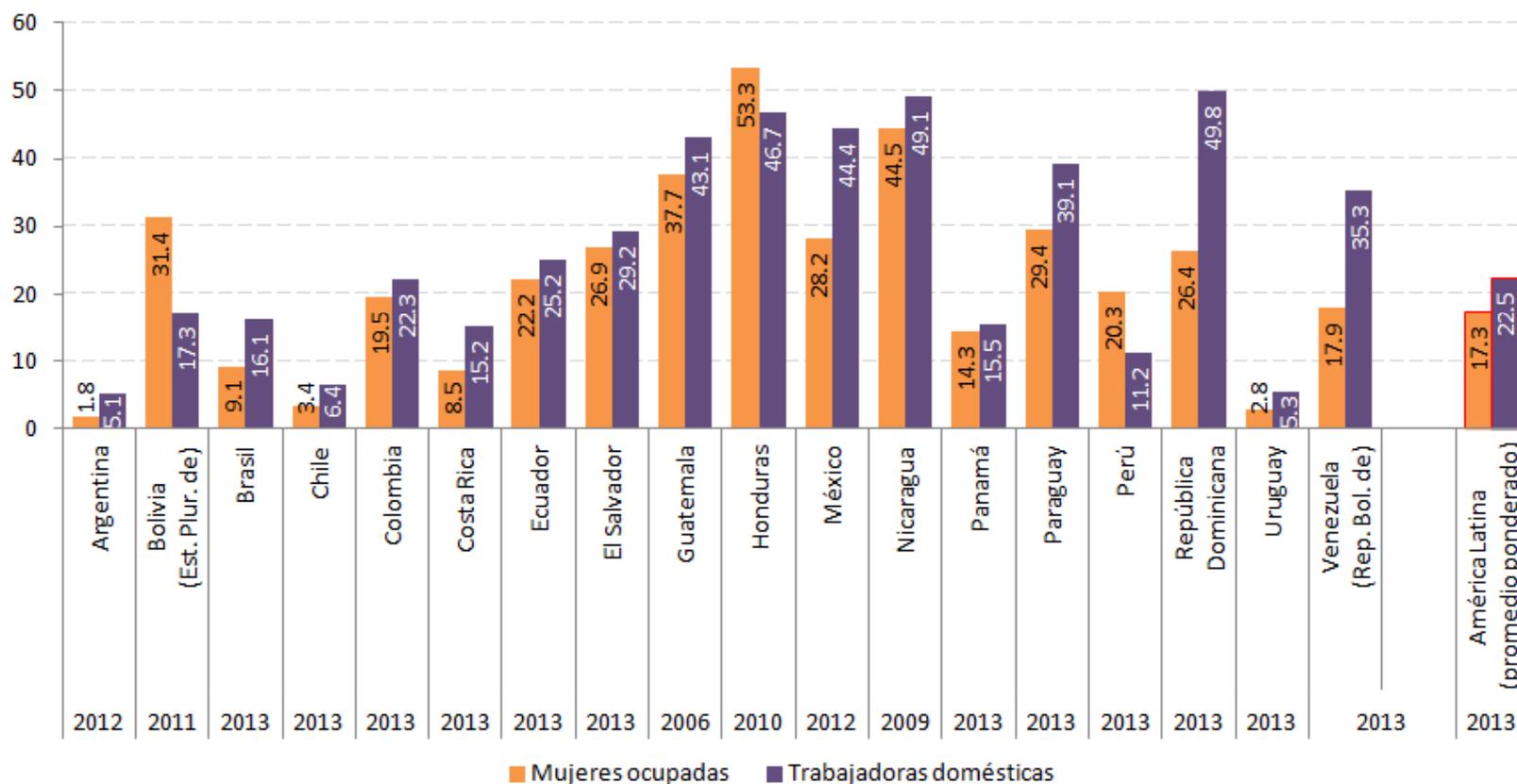


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

¿Quiénes son las trabajadoras domésticas?

Un 22% de las trabajadoras domésticas viven en hogares pobres; el promedio para la población femenina ocupada es de un 17.3%. Esta realidad varía mucho entre países.

América Latina (18 países): Porcentaje de mujeres, ocupadas y trabajadoras domésticas en situación de pobreza. Último año disponible (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

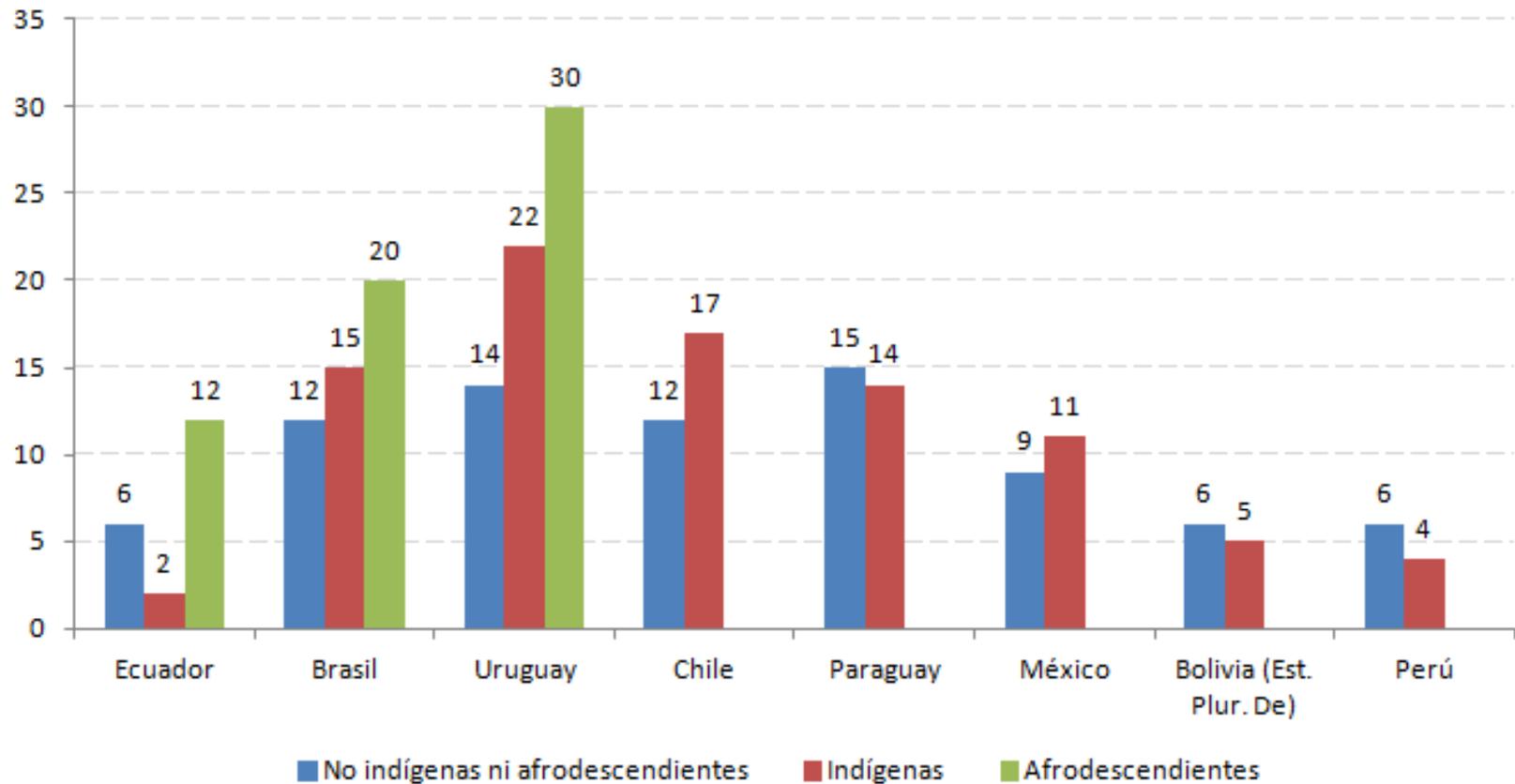


CEPAL

¿Quiénes son las trabajadoras domésticas?

Hay una sobrerrepresentación de mujeres afrodescendientes.
Las mujeres indígenas también tienen presencia significativa en este tipo de trabajo.

América Latina (8 países): mujeres ocupadas en el empleo doméstico entre la población indígena, afrodescendiente y no indígena ni afrodescendiente, 2011 (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

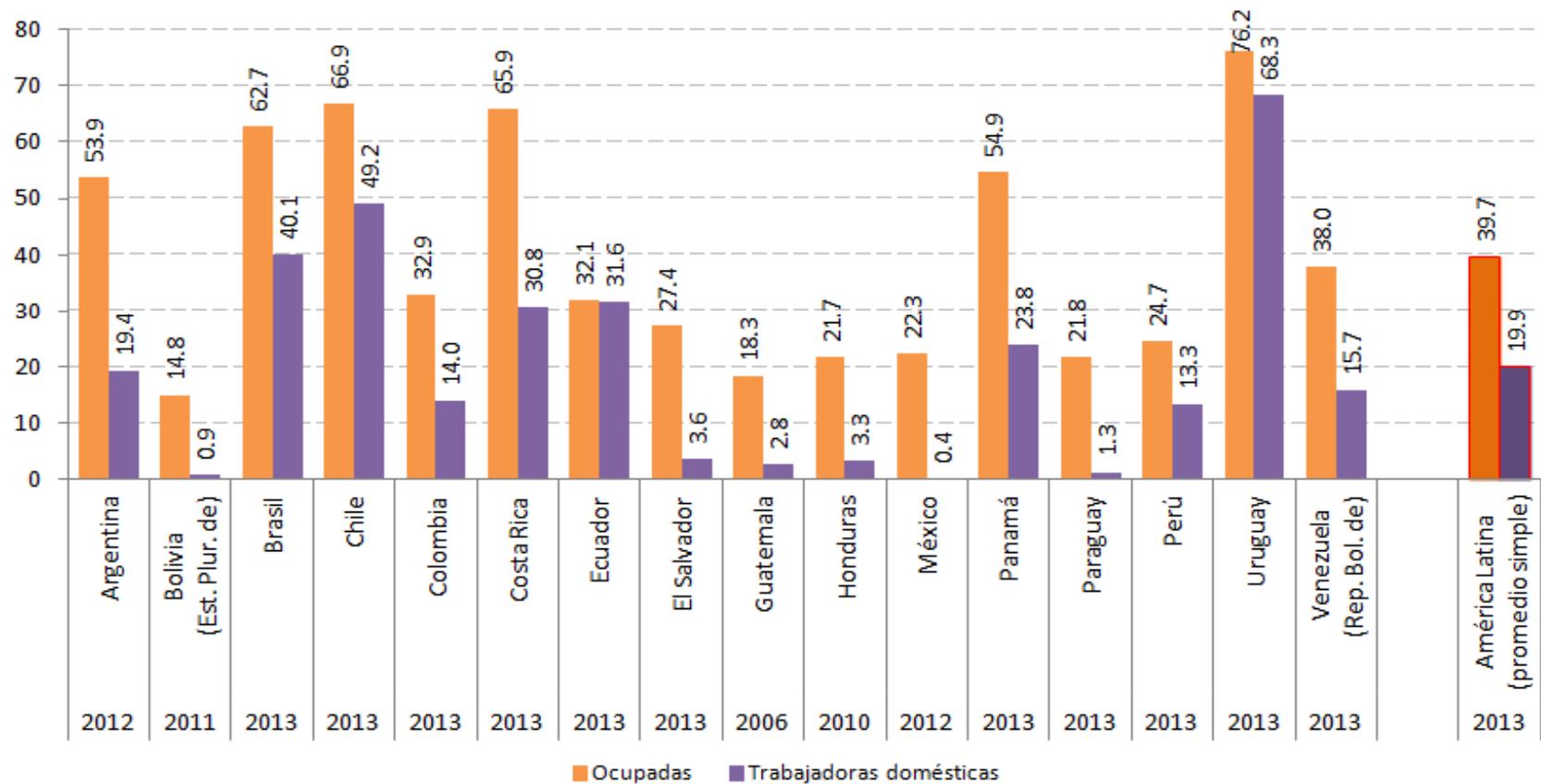


CEPAL

Condiciones laborales (1)

El trabajo doméstico tiene un bajo nivel de formalización de la relación de trabajo y de cobertura de seguridad social. La vejez de las trabajadoras será en la pobreza

América Latina (16 países): Porcentaje de ocupadas y trabajadoras domésticas que aportan a sistemas de pensiones. Último año disponible (En Porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.



CEPAL

Condiciones laborales (2)

Las trabajadoras del hogar tienen en todos los países de la región menor acceso a la protección en salud que el resto de las mujeres y varones ocupados.

América Latina (12 países): Porcentaje de ocupadas y trabajadoras domésticas que tiene acceso a sistemas de salud. Último año disponible (En Porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.



CEPAL

Condiciones laborales (3)

El bajo nivel de remuneraciones refleja la baja valoración social y económica. El trabajo doméstico se rige por una legislación especial que otorga menos derechos a esta actividad en comparación con el resto de los asalariados.

América Latina (18 países): Proporción del ingreso promedio de las trabajadoras domésticas respecto al ingreso promedio de las mujeres ocupadas. Último año disponible



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Nuevas perspectivas para el trabajo doméstico

- En los últimos años se ha producido una progresiva transformación de la forma como se realiza el trabajo doméstico, y la relación laboral que implica.
- Hoy la modalidad más frecuente es el trabajo que se desempeña establemente, regresando a diario a su propio hogar sin pernoctar en la vivienda del empleador.
- En ciudades de mayor tamaño ha aumentado el número de trabajadoras que prestan funciones en diferentes hogares (por día o por hora), y en tareas con un mayor nivel de especialización.
- Ha habido cambios en la normativa, pero hay países donde la legislación para el conjunto de los ocupados no rige para el empleo doméstico. Si lo hace no se aplica.
- El trabajo doméstico es trabajo de cuidado.
- Las trabajadoras domésticas además de realizar tareas domésticas y de cuidado de forma remunerada, también tienen responsabilidades al interior de sus hogares, haciendo que sus jornadas de trabajo total sean muy extensas.



CEPAL

América Latina (15 países): Horas máximas semanales de trabajo que permite la normativa laboral para el conjunto de los trabajadores y para las y los trabajadores domésticos, 1980, 2010 y 2015

	1980			2010-2015			2010		2015	
	Trabajadores en general	Trabajadores domésticos	Diferencia	Trabajadores en general	Trabajadores domésticos	Diferencia	Trabajadores domésticos	Diferencia		
Argentina	48	72	24	48	72	24	48	0		
Bolivia	48	104	56	48	48/60 ^a	0/12	48/60 ^a	0/12		
Brasil	48	96 ^b	48	44	96 ^b	52	44	0		
Chile	48	72	24	45	72	27	45/60 ^a	0		
Colombia	48	96 ^c	48	48	58/60 ^a	0/12	60	12		
Costa Rica	48	78	30	48	48	0	48	0		
Ecuador	44	104 ^d	60	40	104 ^d	64	40	0		
El Salvador	44	72	28	44	72	28	72 ^e	28		
Guatemala	48	96	48	48	96	48	92 ^f	44		
Honduras	44	84	40	44	84	40	84	40		
México	48	96 ^g	48	48	96 ^g	48	66 ^h	18		
Nicaragua	48	72	24	48	72	24	72	24		
Panamá	48	90	42	48	90	42	90	42		
Paraguay	48	72	24	48	72	24	48	0		
Perú	48	96	48	48	48 ⁱ	0	48 ⁱ	0		
República Dominicana	48	82.5	34.5	44	82.5	38.5	82.5 ^j	38.5		
Uruguay	48	96 ^{c,e}	48	48/44	44	0	44	0		
Venezuela	48	84/48 ^k	36/0	44	84/44 ^k	36/0	84/44 ^k	44/4		

Fuente: Años 1980 y 2010, Panorama Social 2012, tomado de M. Blofield, Care, Work and Class: Domestic Workers' Struggle for Equal Rights in Latin America, Penn State University Press, 2012, pág.20, sobre la base de los códigos del trabajo de cada país. La información para el año 2015 se basó en la legislación actual de cada país.



CEPAL

Ratificación del Convenio 189 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos

País	Fecha	Estatus
Argentina	24 marzo 2014	En vigor
Bolivia, Estado Plurinacional de	15 abril 2013	En vigor
Colombia	09 mayo 2014	En vigor
Costa Rica	20 enero 2014	En vigor
Ecuador	18 diciembre 2013	En vigor
Guyana	09 agosto 2013	En vigor
Nicaragua	10 enero 2013	En vigor
Paraguay	07 mayo 2013	En vigor
Uruguay	14 junio 2012	En vigor

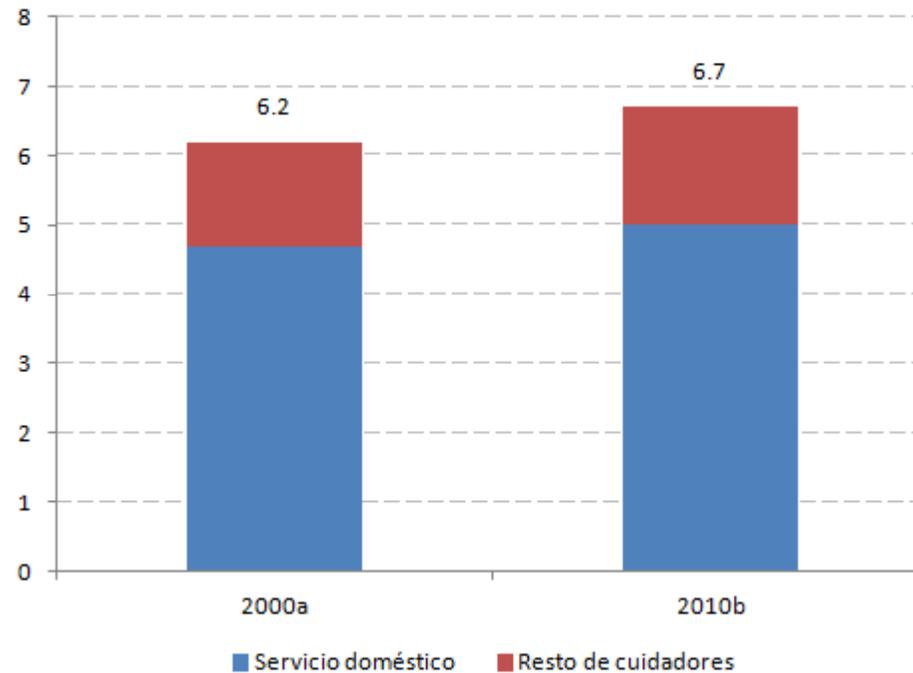
En Chile, Panamá y República Dominicana, el Convenio entrará en vigor en el 2016



CEPAL

El trabajo doméstico ha aumentado como ocupación en las últimas décadas. Además se reconceptualiza y se mide como trabajo de cuidado desde la perspectiva de la economía del cuidado y la división sexual del trabajo

América Latina (14 países): evolución de los trabajadores remunerados del cuidado, promedio ponderado, alrededor de 2000 y 2010 (En Porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países. No se incluye datos de la Argentina, Colombia, Guatemala y Venezuela (República Bolivariana de). Los datos de el Ecuador y Uruguay corresponden a áreas urbanas.



CEPAL

Trabajo doméstico y migración. Un eslabón de las cadenas globales de cuidado

En países de la región y del mundo se observa una concentración de mujeres migrantes en ocupaciones como el servicio doméstico y las actividades del cuidado.

Los censos de 2010 en algunos países indican que la participación de las **migrantes internas** en el empleo ya no sería tan significativa, y estaría tendiendo a la convergencia con la población no migrante.

Para la **migración internacional**, la asociación con el servicio doméstico es más marcada. Uno de los rasgos que definen los flujos migratorios de mujeres entre los países de América Latina es su carácter laboral.

En la región hay una gran cantidad de migrantes ocupadas como trabajadoras del hogar. En el 2000 eran un **27% de la fuerza de trabajo femenina migrante**.

La concentración de mujeres migrantes en el servicio doméstico de la Argentina es del 29%, del 43% en Chile y del 36% en Costa Rica.

Esta migración no desplaza a la población nativa. Obedece a la **evolución del mercado** de trabajo, que enfrenta 1) un agotamiento en la provisión de migrantes internos rurales, 2) el tipo de servicio ofrecido pasa de tiempo completo pernoctando a puertas afuera, 3) aumento de demandas de cuidado y no redistribución de responsabilidades entre varones y mujeres en los hogares.



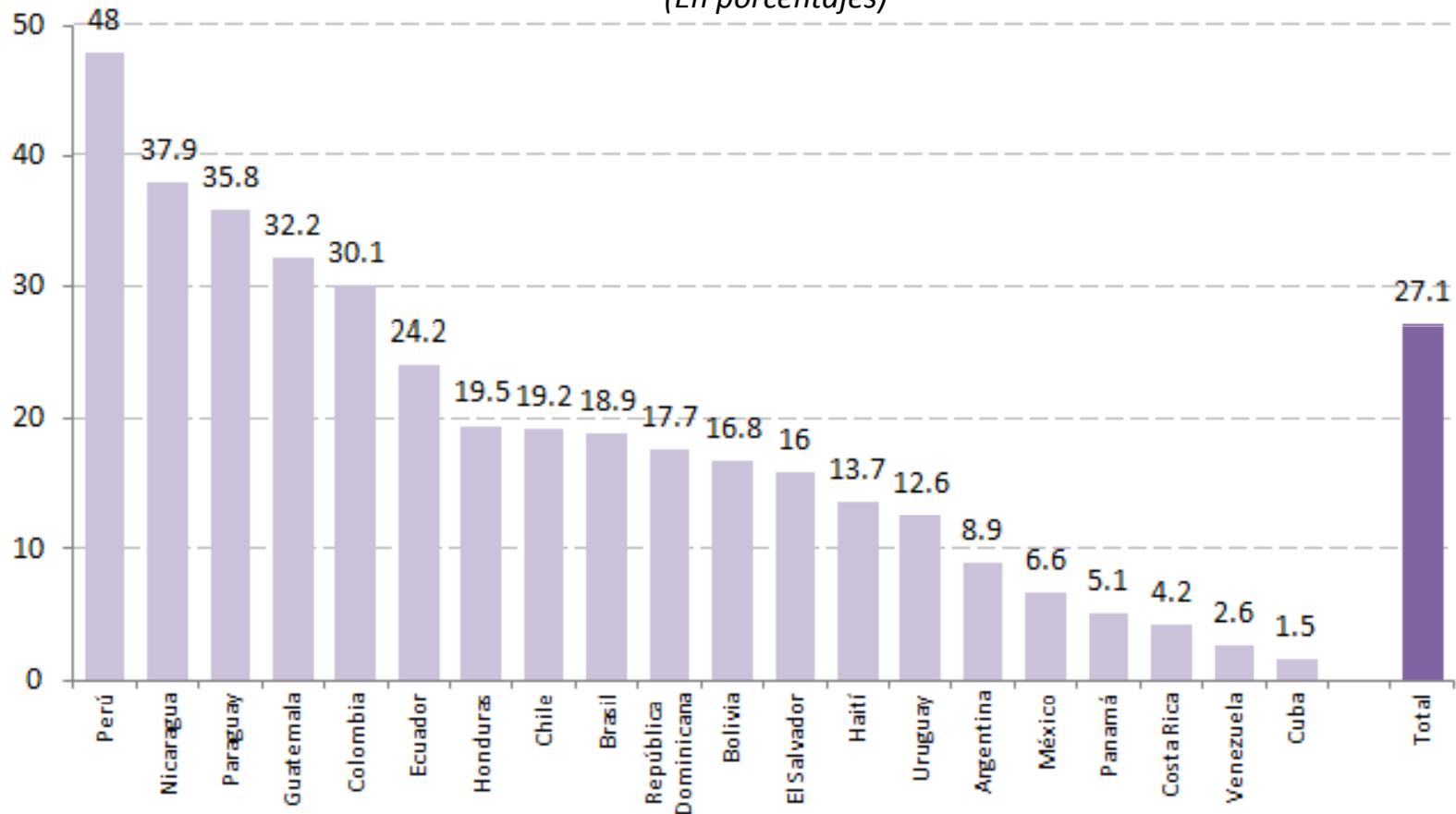
NACIONES UNIDAS

CEPAL

Trabajo doméstico y migración

No solo existe una segregación laboral de género sino también por país de origen

América Latina (20 países): Mujeres migrantes en el servicio doméstico, por país de nacimiento, 2000
(En porcentajes)



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, Programa Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA) y procesamientos especiales en REDATAM de los censos nacionales de población.



CEPAL

Para abrir el debate... Ante el aporte que realizan las trabajadoras domésticas y sus derechos, están en deuda con ellas:

- Los sindicatos tradicionales
- Los mecanismos para el avance de las mujeres de los gobiernos de la región,
- Las políticas públicas
- Las familias
- El cuidado y el bienestar de la población
- La economía de los países y el mercado laboral

MUCHAS GRACIAS

www.cep.al.org/mujer

www.cep.al.org/oig



NACIONES UNIDAS



www.cep.al.org